



RADICADO: 05266-31-10-002-2019-00198-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinte de mayo de dos mil veintiuno

Para los fines pertinentes, SE AGREGA al expediente el memorial allegado por la Clínica Marly el 19 de mayo de 2021, a través del cual adjunta la historia clínica del extinto MARCO FIDEL.

Por otro lado, se REQUIERE al apoderado judicial que representa a las demandadas para que informe el correo electrónico donde serán remitidos los oficios dirigidos a las administradoras de los Edificios Abedul, de la ciudad de Bogotá; Urbanización Guayacán de la Calera de la ciudad de Medellín y Bosques de Alejandría, de la ciudad de Medellín, para proceder con su remisión.

Notifíquese


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(m)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°075
Fijado hoy 21 de mayo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria